



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del **día 13 de Enero de 2015** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los servidores públicos, representantes de las Cámaras Nacionales, que integran el **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado**, así como licitantes y asesores cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la licitación pública nacional número **06002-001-15** para la contratación del Servicio de Seguridad Privada para Inmuebles de Gobierno del Estado de Colima, de conformidad con el Artículo 27, 28º, fracción I, 31, 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, así como lo previsto en el numerales 2.0, 2.1, 2.2. de las Bases de licitación que nos ocupa.

Este acto fue presidido por el **Ing. Gonzalo Valle Gentner**, Coordinador General Administrativo en la Secretaría de Finanzas y Administración; y Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado.

El Comité se encuentra asistido por el Lic. Gerardo Enoc Serrano Moreno, Director de Seguridad Privada, **adscrito a la Secretaría de Seguridad pública**, a fin de que resuelva de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en las bases de la licitación.

Procedió el **Ing. Gonzalo Valle Gentner** Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos, a realizar las siguientes aclaraciones y modificaciones de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de la materia, a las bases de licitación que nos ocupa.

- I. Se les aclara a los licitantes participantes que en el punto **3.10** deberá presentar Original y copia simple del Acuerdo de Autorización o Revalidación vigente de la Dirección de Seguridad Privada, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, o original y copia simple de la solicitud de revalidación, así como copia de los derechos de revalidación.



II. Se les aclara a los licitantes participantes que en el punto **3.11** deberá presentar Organigrama de la empresa y listado del personal directivo y administrativo, así como carta en formato libre bajo protesta de decir verdad, donde señale que entregara copia simple de las credenciales de identificación que proporciona la empresa a sus elementos operativos, que prestaran el servicio, dentro de los 30 días hábiles posteriores al inicio del servicio ante la Dirección de Servicios Generales.

III. **Se les aclara a los licitantes participantes que en el punto 3.12 deberá presentar** Relación del uniforme y del equipo básico que utilizará en el servicio (ANEXANDO FOTOGRAFÍA DEL UNIFORME Y DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ACCESORIOS A UTILIZAR), conforme al artículo 35 del Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Colima.

IV. **Se les aclara a los licitantes participantes que en el punto 3.13 deberá presentar** Original y copia del registro **vigente** del licitante para la instalación del uso de equipo de radio comunicación en el servicio, ante la SCT, expedido por un técnico autorizado por la misma secretaría, o en su defecto copia de contrato con empresa de comunicación vigente, así como carta bajo protesta de decir verdad en formato libre, en donde garantice la operatividad de comunicación.

Se les aclara a los licitantes participantes que en el punto **3.18** Carta bajo protesta de decir verdad donde señale que realizará los pagos correspondientes ante el Instituto Mexicano del Seguro Social de los empleados que prestarán el servicio, el cual deberá presentar cada bimestre ante la Dirección de Servicios Generales, así como Original y copia legible de la inscripción de la empresa en el seguro de riesgos de trabajo ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

VI. Se les aclara a los licitantes participantes que en lo correspondiente al anexo 1 técnico en el apartado correspondiente a Uniforme y Equipo, Cada elemento deberá portar uniforme completo básico, identificación personal con nombre, firma y fotografía del portador, lámpara, radios de intercomunicación con alcance suficiente para comunicarse con la base de la empresa y/o dispositivo de comunicación, gas pimienta, silbato, tolete y esposas.

VII. Se les aclara a los licitantes participantes que en lo correspondiente al anexo 1 técnico en el apartado correspondiente a **Funciones de la empresa.**

- 1) Capacitar a los elementos a su cargo.
- 2) Elaborar informe quincenal sobre los incidentes y presentarlo a la Dirección de Servicios Generales
- 3) **Supervisar diariamente el correcto funcionamiento de los servicios.**



VIII. Se les aclara a los licitantes participantes que se recibirán preguntas nuevamente a más tardar el día 15 de Enero de 2015 hasta las 14:00 hrs., con el propósito de aclararlas, presentándolas conforme a al punto 2.2 de las bases de licitación que nos ocupa.

De conformidad a los lineamientos de la Ley de la materia referida al inicio de la presente acta, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las Bases de Licitación de las personas que presentaron su interés en participar mediante el comprobante de pago original y copia para su cotejo con el acreditan que adquirieron las bases de la presente licitación, el cual deberán presentar en acto de esta junta de aclaraciones a las bases de licitación, en caso contrario, se permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Así mismo se hace constar por parte de la convocante que hasta las 12:00 horas del día 08 de Enero de 2015, no se recibieron preguntas en la Dirección de Adquisiciones. Por lo que en este acto de junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional que nos ocupa no se cuenta con preguntas por parte de licitante alguno.

De conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta forma parte integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, y que abra una nueva junta de Aclaraciones a las bases de licitación optativa para los licitantes el día 20 de Enero de 2015 a las 11:00 hrs, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado.

Para efectos de la notificación y en términos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el Departamento de Compras y Adquisiciones ubicado en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, donde se fijara copia de la caratula o un ejemplar, de ser el caso, el aviso del lugar donde se encontrara disponible por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, en donde estará a su disposición a más tardar



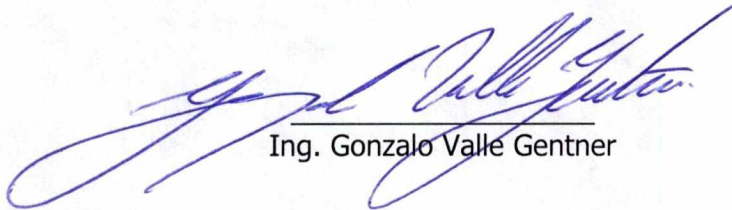


el segundo día hábil siguiente a aquel en que se celebró la junta de aclaraciones.

Finalmente se les preguntó a los participantes si tenían alguna duda u observación sobre el acto, quienes respondieron que no, por lo que, no habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-001-15**, levantándose para constancia la presente Acta siendo las 12:40 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**Por el "H. COMITÉ DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**

**Presidente Suplente del H. Comité
de Adquisiciones, Servicios y
Arrendamientos**



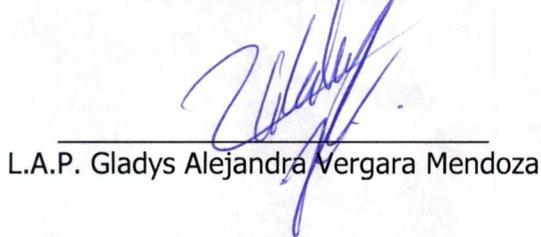
Ing. Gonzalo Valle Gentner

**Directora General de Administración
y Abastecimientos**



C.P. Susana Valle Palacios

**Representante de la Contraloría
General del Estado**



L.A.P. Gladys Alejandra Vergara Mendoza

**Representante de la Secretaría de
Finanzas y Administración**



C.P. María Salda Gaitan Corona



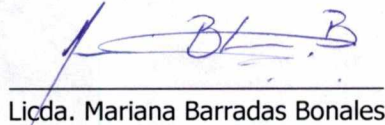
Dirección de Servicios Generales

Jefa del Departamento de Compras y Licitaciones


C.P. Adalberto Negrete Jiménez

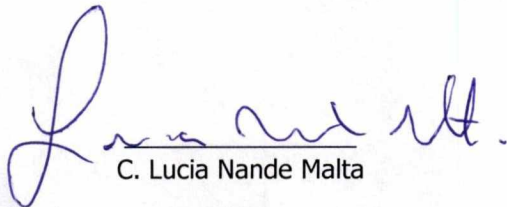

Licda. Natalia Citlali Huizar Corona

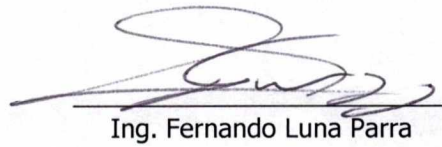
**Asesor Jurídico
en la Secretaría de Administración y Finanzas**


Licda. Mariana Barradas Bonales


CANACINTRA

CMIC


C. Lucia Nande Malta

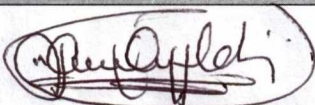


Ing. Fernando Luna Parra

ASESOR TÉCNICO


Lic. Gerardo Enoc Serrano Moreno
Director de Seguridad Privada



LICITANTES

 Nestor Osbaldo Guerra Chacón	Protección y Alarmas Privadas S.A de C.V
 Luis Gilberto Pérez de León Espinosa	Seguridad Privada de Alto Impacto S.A. de C.V.

Adel...

Firmas correspondientes al acta de junta de aclaraciones de licitación pública nacional número 06002-001-15, contratación de Servicio de Seguridad Privada para Inmuebles de Gobierno del Estado de Colima.

[Handwritten scribbles and signatures in the left margin]

[Handwritten scribbles and signatures in the right margin]

[Handwritten scribbles and signatures at the bottom right]



ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del **día 20 de Enero de 2015** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Abastecimientos, ubicada en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, sito en Av. Ejército Mexicano Esq. 3er. Anillo Periférico, Colonia el Diezmo, los servidores públicos, representantes de las Cámaras Nacionales, que integran el **H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado**, así como licitantes y asesores cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la segunda Junta de Aclaraciones de la licitación pública nacional número **06002-001-15** para la contratación del Servicio de Seguridad Privada para Inmuebles de Gobierno del Estado de Colima, de conformidad con el Artículo 27, 28º, fracción I, 31, 33 de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, así como lo previsto en el numerales 2.0, 2.1, 2.2. de las Bases de licitación que nos ocupa, así como lo especificado en la Junta de aclaraciones de fecha 13 de Enero de 2015.

Este acto fue presidido por el **Ing. Gonzalo Valle Gentner**, Coordinador General Administrativo en la Secretaria de Finanzas y Administración; y Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Poder Ejecutivo del Estado.

El Comité se encuentra asistido por el Lic. Gerardo Enoc Serrano Moreno, Director de Seguridad Privada, adscrito a la Secretaria de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Colima, a fin de que resuelva de forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en las bases de la licitación.

Procedió el **Ing. Gonzalo Valle Gentner** Presidente Suplente del H. Comité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos, a realizar las siguientes aclaraciones y modificaciones de conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de la materia, a las bases de licitación que nos ocupa, lo anterior por las razones expuestas mediante el oficio número DSG/047/2015, enviado a la convocante por la Dirección de Servicios Generales de fecha 19 de Enero de 2015.

I.-Se les aclara a los licitantes participantes la modificación de los siguientes conceptos incluidos dentro de la partida 1 del Anexo técnico de la licitación que nos ocupa reduciendo el número de elementos a contratar de 92 a 74, quedando de la siguiente manera:





GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-001-15

ELEMENTOS TOTALES	HORAS	ELEMENTO S POR TURNO	CENTRO	DOMICILIO
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	MUSEO MEXIAC	16 DE SEPTIEMBRE #87
1	12 HRS DE LUNES A DOMINGO	1	MUSEO SEBASTIÁN	AV. EJERCITO MEXICANO
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	MUSEO DE LA GRÁFICA DE OCCIDENTE JOSÉ LUIS CUEVAS	CENTRO CULTURAL COMALA
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	MUSEO GRISELDA ALVAREZ	INTERIOR DEL PARQUE REGIONAL, DEGOLLADO, CENTRO, COLIMA
1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	JARDÍN ECOLÓGICO Y ESCULTÓRICO JUAN SORIANO	KM. 2.5 CARRETERA COLIMA
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO JORGE CHAVEZ CARRILLO	DEGOLLADO, CENTRO, COLIMA
4	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	2	GRANJA ECOLÓGICA DIF	CAMINO AL ESPINAL KM. 2, VILLA DE ALVAREZ COLIMA.
4	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	2	PARQUE REGIONAL COLIMA	ANASTACIO BRIZUELA Y DEGOLLADO, CENTRO, COLIMA
6	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	3	COMPLEJO ADMINISTRATIVO	3ER ANILLO PERIF. ESQ. LIBRAM. EJERCITO MEXICANO S/N
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	UNIDAD DE SERVICIOS INFANTILES (USI)	ALLENDE ESQ. CALZADA GALVÁN
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	ESTACIONAMIENTO PODER JUDICIAL	ALDAMA ESQ. CALZADA GALVÁN, COLIMA, CENTRO.
1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO DE 7:00-19:00 HRS.	1	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.	AREAS DEL CONGRESO DEL ESTADO
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	CANAL 11	CALZADA GALVÁN ESQ. LOS REGALADO
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	CENTRO ALIMENTARIO	J. JESÚS CARRANZA ESQ. 20 DE NOVIEMBRE, CENTRO, COLIMA, COL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-001-15

2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	CADI V. CARRANZA COLIMA	VENUSTIANO CARRANZA NO. 311, COLIMA, COL.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA DISCAPACITADOS (CREE)	CALLE MEDELLÍN NO. 650 COLIMA, COL.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	JUNTA LOCAL DE CAMINOS	CALLE MEDELLÍN NO. 634 COLIMA, COL.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	CADI ALBARRADA	LONGINOS BANDA NO. 502, COL. LA ALBARRADA, COLIMA, COL.
1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO DE 19:00-7:00 HRS	1	ARCHIVO HISTORICO DEL ESTADO	J. JESÚS CARRANZA S/N "JARDÍN JUÁREZ", COLIMA CENTRO, COL.
1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO DE 7:00-19:00 HRS	1	INTERVENCIÓN TEMPRANA	AV. AYUNTAMIENTO NO. 266 VILLA DE ALVAREZ, COLIMA.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	ALBERGUE GABILONDO SOLER	FRANCISCO ZARCO ESQ. SIERRA PARTIDA, LOMAS, COLIMA, COL.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA	JUAN ALVAREZ # 1525 ESQ. LEON FELIPE FRACCIONAMIENTO GIRASOLES.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	UNIDAD DEPORTIVA INFANTIL	AV. TECOMÁN S/N COL. LOS TRABAJADORES, COLIMA, COL.
1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO DE 7:00-19:00 HRS	1	CENTRO DE CONVIVENCIA DE LA TERCERA EDAD	AV. REPUBLICA NO. 98, COLIMA, COL.
1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO DE 19:00-7:00 HRS	1	CONTRALORÍA GENERAL El servicio los sábados y domingos se requiere sea de 24X24 Hrs.	CALZADA GALVÁN NO. 454, COLIMA, COL.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	CINE TEATRO DE CASA DE LA CULTURA	CALZADA GALVÁN ESQUINA CON EJERCITO NACIONAL
1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO DE 19:00-7:00 HRS	1	ARCHIVO PODER LEGISLATIVO	MACLOVIO HERRERA NO. 152, COLIMA CENTRO, COL.
1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO DE 19:00-7:00 HRS	1	DEPOSITO DE VEHICULOS DE GOBIERNO	PARTE POSTERIOR DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO, COLIMA, COL.
1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO DE 7:00-19:00 HRS	1	MUSEOS PALACIO DE GOBIERNO	REFORMA ESQ. CON HIDALGO, COLIMA CENTRO, COL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-001-15

1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO DE 7:00-19:00 HRS	1	GUARDERÍA GUSTAVO VÁZQUEZ MONTES	ORIENTE DEL COMPLEJO ADMINISTRATIVO, COLIMA, COL.
1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO DE 19:00-7:00 HRS	1	ALMACÉN GENERAL	DR. MIGUEL GALINDO NO. 517, COLIMA, COL.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	CONGRESO DEL ESTADO	CALZADA GALVÁN ESQ. LOS REGALADO, COLIMA CENTRO.
1	12 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DEL ESTADO	CONSTITUCIÓN NO. 191, COLIMA, COL.
4	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	2	PLANETARIO	PARQUE PIEDRA LISA, CALZADA GALVÁN, COLIMA CENTRO.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	PARQUE EL RODEO	LA ESTANCIA COLIMA, COL.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	CADI TECOMÁN	EJERCITO NACIONAL S/N ESQUINA MIGUEL BRACAMONTES, COL. MANUEL ALVAREZ, TECOMÁN, COL.
1	12 HRS. DE LUNES A SÁBADO DE 7:00- 19:00 HRS	1	CEPAVI COLIMA	LAGUNA DE AMELA No. 760 COL. LAS VIBORAS, COLIMA, COL.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	STSGE	AV. PABLO SILVA No. 166 COLIMA, COL.
2	24 HRS. DE LUNES A DOMINGO	1	MUSEO REGIONAL DE HISTORIA	16 DE SEPTIEMBRE ESQ. CON REFORMA, COLIMA, COL.

II.- Se les aclara a los licitantes participantes que los horarios establecidos en conceptos incluidos dentro de la partida 1 del Anexo técnico de la licitación que nos ocupa se modifican quedando establecidos en la aclaración que antecede.

III.- Se les precisa a los licitantes participantes que los domicilios incluidos dentro de la partida 1 del Anexo técnico de la licitación que nos ocupa se modifican quedando establecidos en la aclaración número I.



De conformidad a los lineamientos de la Ley de la materia ya referidos al inicio de la presente acta solamente se atenderán solicitudes de aclaración a las Bases de Licitación de las personas que presentaron su interés en participar en esta segunda junta de aclaraciones mediante escrito y fueron recibidas a más tardar a las 14:00 horas del día 15 de Enero de 2015, como se especificó en la junta de aclaraciones realizada el día 13 de Enero del presente año, así mismo para participar en la presente junta de aclaraciones deberán presentar el comprobante de pago original realizado para adquirir las bases de licitación, y copia para su cotejo.

En ese sentido se hace constar por parte de la convocante que no se recibieron preguntas en la Dirección de Adquisiciones. Por lo que en este acto de junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional que nos ocupa no se cuenta con preguntas por parte de licitante alguno. De conformidad con lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima, esta acta forma parte integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, se informa a los participantes que no abra otra junta de Aclaraciones a las bases de licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en el Departamento de Compras y Adquisiciones ubicado en la planta baja del Edificio "B" del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, donde se fijara copia de la caratula o un ejemplar, de ser el caso, así como el aviso del lugar donde se encontrara disponible la presente acta, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <http://www.colima-estado.gob.mx>, en donde estará a su disposición a más tardar el segundo día hábil a aquel en que se celebró la junta de aclaraciones.

Finalmente se les preguntó a los participantes si tenían alguna duda u observación sobre el acto, quienes respondieron que no, por lo que, no habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la Segunda Junta de Aclaraciones a las bases de licitación pública nacional número **06002-001-15**, levantándose para constancia

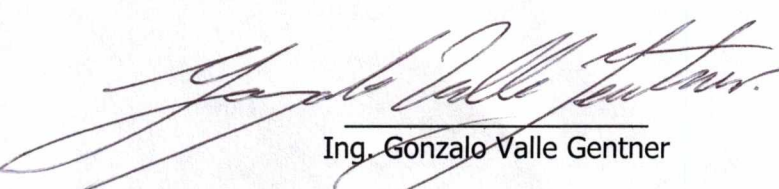


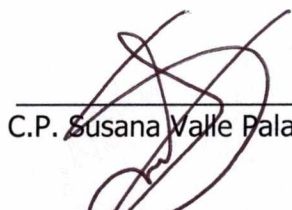
la presente Acta siendo las 12:00 horas del día de su inicio y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

**Por el "H. COMITÉ DE ADQUISICIONES,
SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO"**

**Presidente Suplente del H. Comité
de Adquisiciones, Servicios y
Arrendamientos**


**Directora General de Administración
y Abastecimientos**


Ing. Gonzalo Valle Gentner


C.P. Susana Valle Palacios

**Representante de la Contraloría
General del Estado**

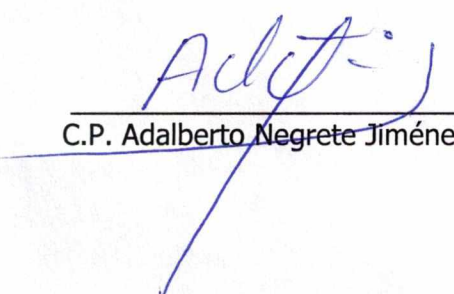
**Representante de la Secretaría de
Finanzas y Administración**



L.A.P. Gladys Alejandra Vergara Mendoza


M.E. Carlos Antonio Pozos Valdez

Dirección de Servicios Generales

**Jefa del Departamento de Compras y
Licitaciones**


C.P. Adalberto Negrete Jiménez


Licda. Natalia Citlali Huizar Corona

**Asesor Jurídico
en la Secretaría de Administración y Finanzas**

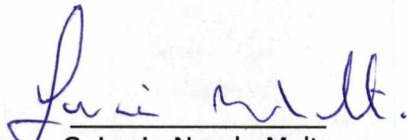

Licda. Mariana Barradas Bonales

6

Número de licitación 06002-001-15



CANACINTRA


C. Lucia Nande Malta

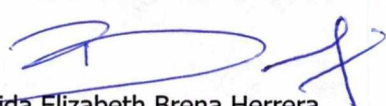

CMIC


Ing. Fernando Luna Parra

ASESOR TÉCNICO


Lic. Gerardo Enoc Serrano Moreno
Director de Seguridad Privada

LICITANTES

 Elida Elizabeth Brena Herrera	Protección y Alarmas Privadas S.A de C.V
 Luis Gilberto Pérez de León Espinosa	Seguridad Privada de Alto Impacto S.A. de C.V.

Firmas correspondientes al acta de la segunda junta de aclaraciones de licitación pública nacional número 06002-001-15, para la contratación de Servicio de Seguridad Privada para Inmuebles de Gobierno del Estado de Colima.

